



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1478

CASTRO, 11 de Noviembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio N°218 de fecha 07.11.2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización del Municipio, el D.L. N°3063/79 y Ley N°19.925; el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°50 de fecha 10.11.2022; el Certificado del Secretario Municipal N°216 de fecha 11.11.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE el traslado de la patente de alcoholes rol 4-636 de restaurant, perteneciente a Doña TERESA PIZARRO BORQUEZ, RUT: traslado desde calle Galvarino Riveros N°789 a calle Eusebio Lillo N°33, de la Comuna de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Oficina Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.